



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DECRETO # 80

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- ARTÍCULO. La presente revisión, permite... y responsabilidades que correspon... y otros...
- I. La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio de Valparaíso, Zacatecas, y en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la Fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con las fracciones IV del Artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
 - II. La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del Artículo 71 de la Constitución Política local, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO. Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I. Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Valparaíso, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II. Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a) La Cuenta Pública del municipio de Valparaíso, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha cinco (05) de junio de dos mil veinte (2020) y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día veinticuatro (24) de junio del mismo año.
- b) Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3862/2020 de fecha 01 de diciembre de 2020.





ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Cuenta Pública 2019 MUNICIPIO DE VALPARAISO Estado Analítico de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Impuestos	15.708.912	-218.873	15.490.039	16.670.858	16.670.858	961.947
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	3	0	3	0	0	-3
Derechos	5.311.257	-461.498	4.849.759	5.544.249	5.544.249	232.992
Productos	201.719	10.265	211.984	98.670	98.670	-103.049
Aprovechamientos	117.281	406.811	524.092	1.420.000	1.420.000	1.302.719
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	28.577	-1.640	26.937	316.205	316.205	287.628
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	156.370.196	50.488.487	206.858.685	179.907.083	179.907.083	23.536.885
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6	-6	0	0	0	-6
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	177.737.963	60.223.644	227.961.600	203.967.066	203.967.066	24.219.112
				Ingresos excedentes:		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento						
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	15.708.912	-218.873	15.490.039	16.670.858	16.670.858	961.947
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	3	0	3	0	0	-3
Derechos	5.311.257	-461.498	4.849.759	5.544.249	5.544.249	232.992
Productos	201.719	10.265	211.984	98.670	98.670	-103.049
Aprovechamientos	117.281	406.811	524.092	1.420.000	1.420.000	1.302.719
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	156.370.196	50.488.487	206.858.685	179.907.083	179.907.083	23.536.885
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Parastatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	28.577	-1.640	26.937	316.205	316.205	287.628
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	177.737.963	60.223.644	227.961.600	203.967.066	203.967.066	24.219.112
				Ingresos excedentes:		

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:

- Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.
- Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.

Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Organos Autónomos, Sector Parastatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAACG.NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

ELEUTERIO RAMOS LEAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

LAURA SANDRA GURROLA RNAS
SINDICA MUNICIPAL

LUCILA VALENZUELA MERCADO
TESORERA MUNICIPAL

JOSELITO FLORES ROSAS
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

REYNA GRISELL REYES BAUTISTA
SOCIAL



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DE EGRESOS:

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2019
MUNICIPIO DE VALPARAISO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos			Subejercicio
			Modificado	Devenido	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Sin Ramo Dependencia	\$177,737,953	\$51,786,937	\$229,524,890	\$229,524,890	\$213,820,468	\$0
AYUNTAMIENTO	\$7,795,000	-\$879,505	\$6,905,495	\$6,905,495	\$6,869,903	\$0
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$1,928,000	\$152,970	\$2,080,970	\$2,080,970	\$2,080,948	\$0
TESORERIA	\$63,823,102	\$31,116,114	\$94,939,216	\$94,939,216	\$81,853,248	\$0
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$68,572,163	\$18,913,176	\$87,485,339	\$87,485,339	\$87,485,339	\$0
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	\$21,339,172	-\$621,154	\$20,718,017	\$20,718,017	\$19,251,076	\$0
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	\$7,088,000	-\$3,395,535	\$3,692,465	\$3,692,465	\$3,611,503	\$0
DIF MUNICIPAL	\$4,859,577	\$2,969,331	\$7,828,908	\$7,828,908	\$6,955,517	\$0
PATRONATO	\$2,030,000	\$3,414,864	\$5,444,864	\$5,444,864	\$5,327,814	\$0
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	\$312,940	\$116,676	\$429,616	\$429,616	\$385,219	\$0
Total del Gasto	\$177,737,953	\$51,786,937	\$229,524,890	\$229,524,890	\$213,820,468	\$0

ELEUTERIO RAMOS LEAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

LAURA SANDRA GURROLARINAS
SINDICA MUNICIPAL

LUCILA VALENZUELA MERCADO
TESORERA MUNICIPAL

JOSELITO FLORES ROSAS
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

REYNA GRISELL REYES BALTISTA
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Cuenta Pública 2019
MUNICIPIO DE VALPARAISO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	73,822,000	8,671,692	82,393,692	82,393,692	74,326,076	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	28,708,000	2,831,300	31,539,300	31,539,300	31,539,300	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	23,500,000	2,734,349	26,234,349	26,234,349	26,146,802	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	12,274,000	-4,054,230	8,219,770	8,219,770	8,178,099	0
Seguridad Social	7,590,000	1,387,089	8,987,089	8,987,089	3,961,208	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,700,000	5,696,106	7,396,106	7,396,106	4,483,588	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	50,000	-32,923	17,077	17,077	17,077	0
Materiales y Suministros	16,666,149	16,670,661	31,326,800	31,326,800	26,636,119	0
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,043,198	1,801,455	2,844,653	2,844,653	1,709,006	0
Alimentos y Utensilios	596,700	2,594,064	3,190,764	3,190,764	1,720,788	0
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	3,000	-3,000	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	3,447,172	4,568,631	8,015,803	8,015,803	7,188,707	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	86,677	514,645	601,222	601,222	307,215	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	7,690,001	4,552,307	12,242,308	12,242,308	12,122,948	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	322,500	505,855	828,355	828,355	665,053	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	80,001	453,739	533,740	533,740	417,740	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,386,000	682,955	3,068,955	3,068,955	2,503,661	0
Servicios Generales	14,073,606	10,232,666	24,306,462	24,306,462	23,226,066	0
Servicios Básicos	7,143,002	5,430,569	12,573,571	12,573,571	12,377,805	0
Servicios de Arrendamiento	280,000	1,407,476	1,687,476	1,687,476	1,296,458	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	92,000	459,916	551,916	551,916	546,916	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	137,102	3,341	140,443	140,443	140,443	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	984,500	-406,678	577,822	577,822	522,086	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	100,000	20,635	120,635	120,635	103,635	0
Servicios de Traslado y Váticos	912,000	-259,987	652,013	652,013	652,013	0
Servicios Oficiales	2,990,000	1,973,635	4,963,635	4,963,635	4,546,757	0
Otros Servicios Generales	1,435,002	1,603,949	3,038,951	3,038,951	3,038,951	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,696,042	36,341,066	38,236,097	38,236,097	38,213,197	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	295,042	32,008,879	32,303,921	32,303,921	32,303,921	0
Subsidios y Subvenciones	1,000,000	1,778,905	2,778,905	2,778,905	2,778,905	0
Ayudas Sociales	600,000	2,553,271	3,153,271	3,153,271	3,130,371	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	120,000	3,066,626	3,176,626	3,176,626	1,668,799	0
Mobiliario y Equipo de Administración	70,000	779,465	849,465	849,465	800,253	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,000	360,514	365,514	365,514	337,766	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20,000	297,180	317,180	317,180	317,180	0
Vehículos y Equipo de Transporte	20,000	676,000	696,000	696,000	696,000	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,000	917,268	922,268	922,268	88,401	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	25,200	25,200	25,200	25,200	0
Inversión Pública	48,179,101	-16,761,448	29,427,663	29,427,663	29,192,663	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	48,179,101	-20,181,488	27,997,613	27,997,613	27,997,613	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	1,430,040	1,430,040	1,430,040	1,195,040	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	23,993,066	-3,333,496	20,659,660	20,659,660	20,659,660	0
Amortización de la Deuda Pública	21,593,056	-12,593,056	9,000,000	9,000,000	9,000,000	0
Intereses de la Deuda Pública	400,000	148,183	548,183	548,183	548,183	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayuda Financiera	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	2,000,000	9,111,377	11,111,377	11,111,377	11,111,377	0
Total del Gasto	177,737,953	51,786,937	229,524,890	229,524,890	213,620,468	0

ELEUTERIO RAMOS LEAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

LAURA SANDRA GURROLA RIVAS
SINDICA MUNICIPAL

LUCILA VALENZUELA MERCADO
TESORERA MUNICIPAL

JOSELITO FLORES ROSAS
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

REYNA GRISSELL REYES BAUTISTA
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2019
MUNICIPIO DE VALPARAISO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 + 4)
Servicios Personales	73,822,000	8,571,692	82,393,692	82,393,692	74,326,075	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	28,708,000	2,831,300	31,539,300	31,539,300	31,539,300	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	23,500,000	2,734,349	26,234,349	26,234,349	26,146,802	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	12,274,000	-4,054,230	8,219,770	8,219,770	8,178,099	0
Seguridad Social	7,590,000	1,397,089	8,987,089	8,987,089	3,961,208	0
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	1,700,000	5,696,106	7,396,106	7,396,106	4,483,568	0
Pensiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Señores Públicos	50,000	-32,923	17,077	17,077	17,077	0
Materiales y Suministros	15,655,149	15,670,651	31,325,800	31,325,800	26,635,119	0
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,043,198	1,801,455	2,844,653	2,844,653	1,709,006	0
Alimentos y Utensilios	596,700	2,594,064	3,190,764	3,190,764	1,720,788	0
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	3,000	-3,000	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	3,447,172	4,568,631	8,015,803	8,015,803	7,188,707	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	66,577	514,645	601,222	601,222	307,215	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	7,590,001	4,552,307	12,242,308	12,242,308	12,122,948	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	322,500	505,855	828,355	828,355	665,053	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	80,001	453,739	533,740	533,740	417,740	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,386,000	682,955	3,068,955	3,068,955	2,503,661	0
Servicios Generales	14,073,606	10,232,856	24,306,462	24,306,462	23,225,065	0
Servicios Básicos	7,143,002	5,430,569	12,573,571	12,573,571	12,377,805	0
Servicios de Arrendamiento	280,000	1,407,476	1,687,476	1,687,476	1,296,458	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	92,000	459,916	551,916	551,916	546,916	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	137,102	3,341	140,443	140,443	140,443	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	984,500	-406,678	577,822	577,822	522,088	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	100,000	20,635	120,635	120,635	103,635	0
Servicios de Traslado y Viajes	912,000	-259,987	652,013	652,013	652,013	0
Servicios Oficiales	2,990,000	1,973,635	4,963,635	4,963,635	4,546,757	0
Otros Servicios Generales	1,435,002	1,603,949	3,038,951	3,038,951	3,038,951	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,895,042	36,341,055	38,236,097	38,236,097	38,213,197	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	295,042	32,008,879	32,303,921	32,303,921	32,303,921	0
Subsidios y Subvenciones	1,000,000	1,778,905	2,778,905	2,778,905	2,778,905	0
Ayudas Sociales	600,000	2,553,271	3,153,271	3,153,271	3,130,371	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	120,000	3,055,626	3,175,626	3,175,626	1,568,799	0
Mobiliario y Equipo de Administración	70,000	779,465	849,465	849,465	800,253	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,000	360,514	365,514	365,514	337,765	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20,000	297,180	317,180	317,180	317,180	0
Vehículos y Equipo de Transporte	20,000	676,000	696,000	696,000	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,000	917,268	922,268	922,268	88,401	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	25,200	25,200	25,200	25,200	0
Inversión Pública	48,179,101	-16,751,448	29,427,653	29,427,653	29,192,653	0
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	48,179,101	-20,181,488	27,997,613	27,997,613	27,997,613	0
Obras Públicas en Bienes Propios	0	1,430,040	1,430,040	1,430,040	1,195,040	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	23,993,056	-3,333,495	20,659,560	20,659,560	20,659,560	0
Amortización de la Deuda Pública	21,593,056	-12,593,056	9,000,000	9,000,000	9,000,000	0
Intereses de la Deuda Pública	400,000	148,183	548,183	548,183	548,183	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefes)	2,000,000	9,111,377	11,111,377	11,111,377	11,111,377	0
Total del Gasto	177,737,853	51,786,937	229,524,890	229,524,890	213,820,468	0

ELEUTERIO RAMOS LEAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

LAURA SANDRA GURROLA RIVAS
SINDICA MUNICIPAL

LUCILA VALENZUELA MERCADO
TESORERA MUNICIPAL

JOSELITO FLORES ROSAS
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

REYNA GRISELL REYES BALTISTA
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

Alcance de revisión de Ingresos:

CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
1	IMPUESTOS	\$16,670,858.42	\$16,670,858.42	100%
4	DERECHOS	\$5,544,249.08	\$3,584,658.45	64.65%
5	PRODUCTOS	\$98,670.02	\$84,652.84	85.79%
6	APROVECHAMIENTOS	\$1,419,999.85	\$947,655.19	66.73%
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$316,204.60	\$316,204.60	100%
8	PARTICIPACIONES y APORTACIONES	\$179,907,082.97	\$179,907,082.97	100%
TOTAL		\$203,957,064.85	119,029,261.92	86.19%





H. LEGISLATIVA
DEL ESTADO

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de financiamientos de recursos fiscales y propios, así como de Participaciones y otros				
GASTO CORRIENTE	450743283	130,104,747.70	130,104,747.70	100.00
SUBTOTAL		130,104,747.70	130,104,747.70	
FONDO III	112569728	\$49,928,593.72	\$49,928,593.72	100.00%
FONDO IV	112569795	\$22,662,253.94	\$22,662,253.94	100.00%
SUBTOTAL		72,590,847.66	72,590,847.66	
DIF Municipal	102123630	\$299,622.53	\$299,622.53	100.00
Aportación a servicios de Valle Emprendedor	106969801	\$19,400.00	\$19,400.00	100.00
Apoyo a la vivienda 34 cuartos dormitorio	106969291	\$4,079,845.36	\$4,079,845.36	100.00
Apoyo a la vivienda 57 cuartos dormitorio	106968945	\$1,150,887.28	\$1,150,887.28	100.00
Apoyo a la vivienda 9 cuartos dormitorio	107903421	\$256,200.00	\$256,200.00	100.00
Fondo III 2017	110219169	\$852.54	\$852.54	100.00
Fondo III 2018	111424386	\$100.29	\$100.29	100.00
APARURAL 2018	111904272	\$42,157.64	\$42,157.64	100.00
PATRONATO 2018	112494434	\$1,096,909.54	\$1,096,909.54	100.00
REVESTIMIENTO DE CAMINOS 2019	112954915	\$833,000.00	\$833,000.00	100.00
CONCURRENCIAS VALPARAISO 2019	113004414	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00	100.00
BRIGADAS FORESTALES 2019	113042057	\$128,010.00	\$128,010.00	100.00
Construcción de cunetas morelos 18	113275671	\$284,714.16	\$284,714.16	100.00
FISE 2019	113281612	\$3,940,044.75	\$3,940,044.75	100.00
Aportación para la construcción de vivienda	113281701	\$5,179,273.16	\$5,179,273.16	100.00
Aportaciones comedores FISE 2019	113281515	\$300,006.62	\$300,006.62	100.00
Reintegro Pozo Acatita 2018	113296083	\$42,158.76	\$42,158.76	100.00
Fortalecimiento mujeres	112944111	\$109,638.75	\$109,638.75	100.00
Brigadas de sanidad	113135675	\$38,479.60	\$38,479.60	100.00
2x12019 Club San Antonio	113455882	\$500,000.00	\$500,000.00	100.00
2x12019 Club el Zapoteca	113458334	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	100.00
2x1 Club Potrero de Gallegos	113454770	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	100.00
2x1 Club Las Cruces	113454355	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	100.00
Revestimiento de caminos	113684997	\$720,000.00	\$720,000.00	100.00



ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

Estado Presupuestal y Ejercido de Obra Pública

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO A LA FECHA DE REVISIÓN	REVISADO	% REVISADO
<u>RECURSOS PROPIOS</u>				
MUNICIPAL DE OBRAS	20,718,017.81	19,251,076.08	235,000.00	1.22
Sub Total	20,718,017.81	19,251,076.08	235,000.00	1.22
<u>RECURSOS FEDERALES</u>				
<u>RAMO GENERAL 33</u>				
FONDO III	47,621,911.92	47,621,911.92	4,873,801.77	10.23
FONDO IV	3,381,527.95	3,381,527.95	0.00	0.00
Sub Total	51,003,439.87	51,003,439.87	4,873,801.77	9.56
<u>OTROS PROGRAMAS</u>				
PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAICE)	1,195,040.00	1,195,040.00	1,195,040.00	100.00
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)	3,940,000.00	3,939,995.00	3,354,584.74	85.14
2X1 PARA MIGRANTES	3,758,453.26	3,758,452.66	3,499,999.40	93.12
Sub Total	8,893,493.26	8,893,487.66	8,049,624.14	90.51
TOTAL	80,614,950.94	79,148,003.61	13,158,425.91	16.63

Fuente: Informes de Avances Físico Financieros al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de revisión, proporcionados por el Ente Fiscalizado y resultados obtenidos durante la revisión documental de los fondos y programas.

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2019		Endeudamiento Neto 31-dic-19	Saldo al
	31-dic-18	Disposición	Amortización		31-dic-19
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$29,347,999.53	\$221,184,268.39	\$222,671,554.21	\$30,835,825.35	\$1,487,285.82
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$9,000,000.00	\$9,000,000.00	\$9,000,000.00	\$9,000,000.00	\$0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$2,104,300.72	\$6,616,653.91	\$8,051,442.48	\$3,539,089.29	\$1,434,788.57
TOTAL	\$40,452,300.25	\$236,800,922.30	\$239,722,996.69	\$43,374,914.64	\$2,922,074.39



I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	$(\text{Gasto de Nómina ejercicio actual} / \text{Número de Empleados})$	\$159,677.70	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$159,677.70	
Número de habitantes por empleado	$(\text{Número de habitantes} / \text{Número de Empleados})$	63.19	En promedio cada empleado del municipio atiende a 63.19 habitantes.	
Tendencias en Nómina	$((\text{Gasto en Nómina ejercicio actual} / \text{Gasto en Nómina ejercicio anterior}) - 1) * 100$	0.64%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$82,393,692.00, representando un 0.64% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$81,872,624.79.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	$(\text{Gasto en Nómina} / \text{Gasto Operación}) * 100$	59.69%	El Gasto en Nómina del ente representa un 59.69% con respecto al Gasto de Operación	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	7.22%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 7.22%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo} - \text{Deuda Pública})) * 100$	6.12%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 6.12% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	15.89%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	$\text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$	\$0.17	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$0.17 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez no aceptable.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable:



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
				menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante}) * 100$	1.76%	Los deudores diversos representan un 1.76% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	10.45%	El saldo de los Deudores Aumentó un 10.45% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios}/\text{Ingresos Corrientes}) * 100$	20.29%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 20.29% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 79.71% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación}/\text{Ingreso Corriente}) * 100$	116.42%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados}/\text{Impuestos Presupuestados}) - 1) * 100$	7.62%	De los ingresos Presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 7.62% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-10.53%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 10.53% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	0.00%	Los Egresos Presupuestados fueron Devengados en un 100%.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capitulo 4000 - Transferencias})/\text{Gasto Corriente}) * 100$	3.31%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 3.31% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capitulo 6000}/\text{Egresos Devengado Totales}) * 100$	12.82%	El municipio invirtió en obra pública un 12.82% de los Egresos Totales, por lo que	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable:



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	entre 30% y c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	-\$25,567,825.20	En el Municipio los Egresos Devengados fueron por \$ 229,524,890.14, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$203,957,064.94, lo que representa un Déficit por -\$25,567,825.20, en el ejercicio.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	203.70%	El monto asignado del FISM por \$48,989,340.00 representa el 203.70% de los ingresos propios municipales por \$24,049,981.97.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	166.47%	El monto asignado del FISM por \$48,989,340.00, representa el 166.47% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$29,427,652.59.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	92.11%	El monto asignado del FORTAMUN por \$22,151,678.00 representa el 92.11% de los ingresos propios municipales por \$24,049,981.97.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	195.81%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$43,374,374.64, que representa el 195.81% del monto total asignado al FORTAMUN por \$22,151,678.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado)*100	58.91%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$129,277,340.36, que representa el 58.91% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$219,442,774.15.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE /Total Egreso Devengado)*100	0.59%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue	



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			de \$1,288,122.97, que representa el 0.59% respecto del total del egreso devengado.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	13	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 13 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Anual de Cuenta Pública 2019, Informe Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III).

CAPÍTULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2019</i> (% ejercido del monto asignado)	100%	Al 31 de diciembre de 2019 se ejerció un importe de \$48,989,340.00 que equivale a un 100% de los recursos asignados al FISM.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	96.07%	Al 31 de diciembre de 2019 se ejerció un importe de \$3,104,178.63 en el rubro de Pavimentos y obras similares que equivale a un 6.33% sobre el total de los recursos ejercidos asignados al FISM.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	41.45%	Al 31 de diciembre de 2019, Fueron ejercidos recursos por la cantidad de \$20,309,484.14 en la cabecera municipal lo que representa un 41.45% sobre el total de los recursos ejercidos asignados al FISM.



LEGISLATURA DEL ESTADO

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).

CAPÍTULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	Gasto en obligaciones financieras. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	7.34%	Al 31 de diciembre de 2019, se ejercieron recursos en el rubro de Obligaciones Financieras por \$1,626,666.66 que equivalen a un 7.34% sobre el total de los recursos asignados al FORTAMUNDF.
I.2	Gasto en seguridad pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	29.56%	Al 31 de diciembre de 2016, se ejercieron recursos en el rubro de Seguridad Pública por la cantidad de \$6,547,186.58 que equivalen al 29.55% sobre el total de los recursos asignados al FORTAMUNDF.
I.3	Gasto en obra pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	6.76%	Al 31 de diciembre de 2019, se ejercieron recursos en el rubro de Obra Pública por \$1,497,095.10 equivalentes al 6.75% sobre el total de recursos los asignados al FORTAMUNDF.
I.4	Gasto en otros rubros. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	56.34%	Al 31 de diciembre de 2018, se ejercieron recursos en otros rubros por la cantidad de \$12,480,729.67, equivalentes al 56.34% sobre el total de recursos los asignados al FORTAMUNDF.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2019. (% ejercido del monto asignado).	100%	Al 31 de diciembre de 2018, se ejercieron recursos por la cantidad de \$22,151,678.01 que equivalen al 100% sobre el total de los asignados al FORTAMUNDF.
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras. (%)	7.82%	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2018, se destinó el 7.82% al pago de pasivos
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%).	N/A	No hay datos para el cálculo del indicador.

FUENTE: Informe de Avance Físico Financiero correspondiente al mes de diciembre de 2019 correspondiente a los Fondos III y IV

c) Resumen de indicadores



Concepto	Valor del Indicador %						
	PMO	F III	F IV	PAICE	FISE	2x1	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
I. CUMPLIMIENTO DE METAS							
1.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 31 de agosto de 2020 (% ejercido del monto asignado).	92.9	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	98.8
1.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	87.2	100.0	100.0	100.0	83.3	100.0	90.1
1.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	100.0	100.0	N/A	100.0	66.7	100.0	93.3
1.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	100.0	100.0	N/A	100.0	26.0	100.0	85.2
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS							
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	0.0	33.3	N/A	0.0	33.3	0.0	13.3
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	64.0	12.7	50.8	100.0	2.8	0.0	38.4
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	36.0	87.3	49.2	0.0	97.2	100.0	61.6
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL							
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	66.7	N/A	100.0	66.7	100.0	83.4

Fuente: Informe de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de revisión, correspondiente al Programa Municipal de Obras, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM/Fondo III), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FIV) 2019, Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE 2019); Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social para las Entidades (FISE 2019) y Programa 2x1 Trabajando Unidos con los Migrantes 2019; Información proporcionada por el municipio de Valparaíso, Zacatecas.

PMO.- Programa Municipal de Obras

F III.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III)

F IV.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV)

PAICE.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE 2019)

FISE.- Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE 2019)

2x1.- Programa 2x1 Trabajando Unidos con los Migrantes 2019

d) Servicios Públicos

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTEPRETACIÓN
I	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	Nivel de Gasto a la fecha de revisión 31 de agosto de 2020 (%ejercido del monto asignado)	92.9	Con relación al monto aprobado de \$20,718,017.81 para la ejecución del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS presenta un cumplimiento del 92.9% a la fecha de revisión 31 de agosto de 2020



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

CAPITULO	INDICADOR	TOTAL %	INTEPRETACIÓN
I.2	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	87.2	Del total de las obras aprobadas, a la fecha de revisión 31 de agosto de 2020 se observó el cumplimiento de avance físico programado en el 87.2% de las mismas.
I.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	100.0	El 100.0% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión de 31 de agosto de 2020 cumplieron con el avance físico programado.
I.4	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Inversión) (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	100.0	Se observó que a la fecha de revisión 31 de agosto de 2020 el 100.0% de obras que constituyeron la muestra de auditoría cumplieron con su avance físico, involucrando un monto de \$235,000.00 que representa el 100.0% de la inversión programada para dicha muestra.
II	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	Índice de obras de la muestra de auditoría que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente (%)	0.0	A la fecha de revisión 31 de agosto de 2020 el 0.0% de las obras de la muestra de auditoría no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente.
II.2	Concentración de la población en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	64.0	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$19,251,076.08 a la fecha de revisión 31 de agosto de 2020 se aplicó el 64.0% en la Cabecera Municipal.
II.3	Concentración de la inversión en las comunidades (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	36.0	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$19,251,076.08 a la fecha de revisión 31 de agosto de 2020 se aplicó el 36.0% en las comunidades.
III	PARTICIPACIÓN SOCIAL		
III.1	Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	N/A

Fuente: Informes de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2019 y resultados obtenidos durante la revisión documental del ejercicio y aplicación de los recursos, correspondiente al Programa Municipal de Obras. Información proporcionada por el Municipio de Valparaíso, Zacatecas.

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de **Valparaíso, Zacatecas.**

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.33
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.11
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.80
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.22
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.39
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.32
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.31
8.	Documentación comprobatoria	2.00	1.36
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		10.00	6.84

Nota: La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO. Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/2298/2021 de fecha 07 de junio de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	37	18	19	16	IEI
				1	DH
				2	REC
Recomendaciones	19	3	16	16	REC



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
SEP	2	0	2	2	SEP
SUBTOTAL	58	21	37	37	
Denuncia de Hechos	3	0	3	3	DH
TESOFE	0	0	0	0	
SAT	2	0	2	2	SAT
Otros	0	0	0	0	
IEI	1	0	1	1	IEI
SUBTOTAL	6	0	6	6	
TOTAL	64	21	43	43	

SIGLAS

- REC:** Recomendación
- SEP:** Seguimiento en Ejercicios Posteriores
- IEI:** Integración de Expediente de Investigación
- DH:** Denuncia de Hechos
- TESOFE:** Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos
- SAT:** Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.
- Otros:** Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

NOTA: Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

RESULTANDO TERCERO. El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO. En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general, lograr que los recursos públicos se



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.

2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES (SAT)** respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda.
4. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas **Denuncia de Hechos** por la probable existencia de hechos que la Ley señale como delito.
5. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 16 (DIECISEIS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones**, que en su conjunto representan un monto de **\$32,967,587.92 (TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 92/100 M.N.)**



CONSIDERANDO ÚNICO. Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Soberanía Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Municipio de Valparaíso, Zacatecas.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO. Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, se propone al Pleno Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de **Valparaíso, Zacatecas** del ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO. Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO. Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

del ejercicio fiscalizado. Lo anterior sin perjuicio, de que en su momento procesal oportuno, las personas presuntamente responsables dentro del procedimiento de investigación, puedan aportar elementos que desvirtúen la comisión de las supuestas faltas.

CUARTO. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES (TESOFE)** respecto de los aspectos observados al Municipio, y en los términos en los que corresponda.

QUINTO. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas **Denuncia de Hechos** por la probable existencia de hechos que la Ley señale como delito.

SEXTO. De conformidad con lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que a través del Departamento de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE 16 (DIECISÉIS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones**, que en su conjunto representan un monto de **\$32,967,587.92 (TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 92/100 M.N.).**



SÉPTIMO. La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.